

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>1. Análisis de la comunicación presentada por el Lic. Alex Alvarado, de fecha 01 de septiembre de 2022.</p> <p>2. Análisis de la comunicación presentada por el Lic. Darwin Ochoa, de fecha 18 de noviembre de 2022.</p> <p>3. Planificación de los cierres de los talleres del proyecto "Semilleros de arte".</p> <p>4. Planificación para la llegada de la buseta.</p>	ACTA N° 009 del 22 de noviembre de 2022.	Acta 009	<p>PRIMERA: Con respecto al análisis de la comunicación presentada por el Lic. Darwin Ochoa, los señores Vocales del Directorio piden que se considere las disculpas del caso y se converse sobre estas particularidades, tratando de dar la alternabilidad a los elencos para no saturar a un solo grupo.</p> <p>SEGUNDA: Con respecto a la planificación de los cierres de los talleres del Proyecto "Semilleros de Arte", que se desarrolla en coordinación con el Consejo Provincial, el Director explica que dentro de la programación consta realizar 4 clausuras que se realizarán en: Chicaña (23/11/2022), Chinchipe (28/11/2022), Palanda (29/11/2022) y Zumbi (02/12/2022).</p> <p>TERCERA: Planificación para la llegada de la buseta.- Con respecto a este punto el Directorio aprueba que se realice primeramente la colocación de publicidad de la CCE en el vehículo para luego en un evento cultural se realice la presentación de la buseta y de los demás equipos</p>	RESOLUCIÓN N° 010 del 22/11/2022	Sesión de Directorio institucional	Resolución 010
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(31/03/2023)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA - TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ANABEL CATALINA RODRÍGUEZ ERAZO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					anabel.rodriguez@casadelacultura.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2607049	